UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 043-2021-FCE-D

Ayacucho, 05 de agosto de 2021

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 622 -2021, sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Jakelin Maritza GARAMENDI PONSECA, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presenta un Proyecto de Tesis titulado: PERCEPCIÓN DOCENTE SOBRE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL CENTRO EDUCATIVO BASICA ESPECIAL "SAN JUAN DE DIOS" AYACUCHO - 2021, asesorado por el Dr. Rolando A. QUISPE MORALES y solicita su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora (Dictamen 02-2021-CDPT/-EPEP-FCE de fecha 20 de julio de 2021 y tramitado al Decanato el 30 de julio de 2021), designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por las profesoras Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR (Presidente) y Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **PERCEPCIÓN DOCENTE SOBRE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL CENTRO EDUCATIVO BASICA ESPECIAL "SAN JUAN DE DIOS" AYACUCHO - 2021**, presentado por el **Srta. Jakelin Maritza GARAMENDI PONSECA,** estudiante de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la estudiante solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR
Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI
Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Solicitante
Archivo
CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Mg. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO